



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE REGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día siete de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina que ocupa el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Diputados, de este Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MAURO CRUZ SANCHEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y SAUL CRUZ JIMENEZ**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente orden del día: I. PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, V. ASUNTOS GENERALES y VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita al secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

--- Una vez realizado el pase de lista se hace constar que están presentes los cinco Diputados que integran esta Comisión Permanente, por lo que el ciudadano



LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Presidente declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

--- En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Permanente EL ORDEN DEL DÍA para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo. -----

--- A continuación, el presidente de la Comisión Permanente procede al desahogo del tercer punto del orden del día consistente en la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta comisión la aprobamos de manera unánime -----

--- Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde a al ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, por lo que el Presidente de esta Comisión Permanente da cuenta de los expedientes turnados y numerados como 4, 5, 6 y 7, proponiéndose acumular los expedientes 4 con el 5 y el 6 con el 7. Lo anterior ya que los mismos versan respecto al mismo tema, siendo los dos primeros de cuenta (4 y 5), iniciativas propuestas por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del del Partido Acción Nacional, consistentes en los Proyectos de Decreto que modifican la fracción VI el artículo 93 y el último párrafo del artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proponiendo agregar a los numerales invocados las obligaciones de la Secretaria de Servicios Administrativos las que le asigne su Reglamento y demás disposiciones legales así como los requisitos para ser titular de las Direcciones existentes en el Congreso Local, mismas que estarán establecidas en el Reglamento de la Secretaria de Servicios Administrativos. -----

--- En uso de la palabra, en lo respectivo la Diputada Juana Aguilar Espinoza, manifiesta que, toda vez que efectivamente ambas iniciativas versan en el mismo tema, según el artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es procedente acumular dichos expedientes, asimismo en ese



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

sentido el Diputado Saúl Cruz Jiménez manifiesta que considera procedente dicha iniciativa toda vez que diversos numerales de la Ley Orgánica y el Reglamento Interior remiten a manuales de organización y de funcionamiento del Congreso Local, por lo que es necesario allegarse de dichos manuales para estar en condiciones de emitir el dictamen respectivo o, en caso de no existir, coadyuvar en la elaboración de los mismos. Acto seguido, el Presidente de esta Comisión Permanente pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra, a lo que ninguno de los Diputados y Diputadas hace uso de la misma, por lo que manifiesta que, de no haber oposición alguna, solicita al secretario técnico formule el proyecto de dictamen positivo de las iniciativas de cuenta, con la premisa de solicitar a las Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Junta de Coordinación Política, los manuales de operación y funcionamiento del congreso para integrarlas a la resolución respectiva y, una vez teniendo dichos documentos, se proceda a la aprobación, modificación o desechamiento del proyecto de dictamen que resuelva los planteamientos materia de las iniciativas de cuenta, quedando todos los integrantes de acuerdo en lo anteriormente planteado.-----

Concluido lo relativo al punto anterior del ORDEN DEL DIA, se procede al desahogo del quinto punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro asunto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día.-----

----- Finalmente, se da cuenta con sexto punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISION PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que, siendo las doce horas del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe.-----

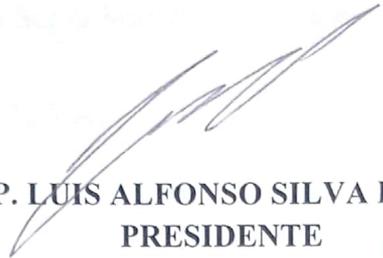


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

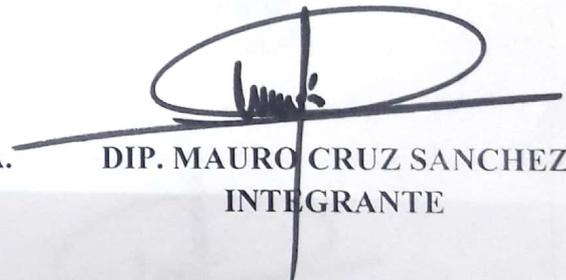
**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**


DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE


DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ.
INTEGRANTE


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE


DIP. SAUL CRUZ JIMENEZ.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.